

## ADMINISTRACION DE JUSTICIA

## Requerimientos.

Este apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procedimientos que de continuación se expresan, en el plazo que se les fija, a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les cita, llama y cita, encargándose a todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, prestar a la busca, captura y conducción de aquéllos, someterlos a disposición de dicho juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 612 y 666 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 337 de la ley de Ejercitamiento Militar de Marina.

1820

ALCON MENDEZ, Pedro; natural de Librilla (Málaga), estado soltero, de veintidós años; domiciliado únicamente en su pueblo; procesado por falta de concentración a la Caja de Recetas de Lorca, número 53, para ser destinado a Cuerpo; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor, del Regimiento Infantería de Alcántara, número 58, Comandante D. Fernando Acevedo y Espinosa.—Barcelona, 14 de Febrero de 1914.—Fernando Acevedo. JG—817

1821

ASCON FERRER, José; natural de Morzón (Huesca), estado soltero, profesión bracero, de veintidós años; domiciliado únicamente en Morzón; procesado por falta de concentración a la Caja de Recetas de Barbastro, número 78 para ser destinado a Cuerpo; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Alcántara, número 58, don Fernando Acevedo y Espinosa.—Barcelona, 14 de Febrero de 1914.—Fernando Acevedo. JG—849

1822

Autor e autores desconocidos que en la noche del día 2 del pasado Febrero hurtaron de la cerca de la propiedad del vecino de Jimena la cantidad de 25 pesetas; domiciliados únicamente en Jimena; comparecerán, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Roque, para recibirles declaración en causa número 37 del año actual, instruida por hurto. 1902

1823

AVENTIN GAMBOA, Víctima; natural de Graus (Huesca), estado soltero, profesión casillero, de veintidós años; domiciliado únicamente en Graus; procesado por falta de concentración a la Caja de Recetas de Barbastro, número 78, para ser destinado a Cuerpo; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor, del Regimiento Infantería de Alcántara, número 58, Comandante D. Fernando Acevedo y Espinosa.—Barcelona, 14 de Febrero de 1914.—Fernando Acevedo. JG—848

1824

BASCO BEJARANO, Art. nro.; natural de Valencia de Alcántara (Cáceres), estado casado, profesión jornalero, de cuarenta y cuatro años, vecino de La Codo-

sara (Bádajoz); procesado por harto de ganado cabrío; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Valencia de Alcántara, para ser constituido en prisión; bajo apercibimiento que, de no hacerlo, la parra el juzgado si qué haga lugar y será declarado rebelde. 1930

1825

BELZUNCE MANCHON, Gabrie; vecino de La Unión, calle de Campillo, número 18, natural de Aguilas, de estado casado, profesión sastre, de treinta y seis años, de estatura regular, más bien bajo, grueso, moreno, pelo y ojos negros, calvo, algo malpe y una quedeada, vista traaje de lana y gabán gris, camisa blanca con cuello alto, botas negras y sombrero bongo color arena; domiciliado últimamente en La Unión; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Cartagena, a responder de los cargos que le resultan en la causa que se instruye con el número 29 del corriente año, sobre estafa a la Comp. filia Singer. 1932

1826

BERJANO SALGUERO, Fernando; de cincuenta y seis años, hijo de Juan y de María de la Cruz, de estado soltero, natural de Villafáfila de los Barrios, dedicada a sus labores; domiciliado últimamente en la calle de Antonio López, número 6, y carretera de Extremadura, número 3, en Madrid, y preso en Getafe en 30 de Julio último, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá, ante el Juzgado de Tarancón, dentro del término de diez días, contados desde el siguiente al de la inserción del presente en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de esta provincia y de la de Madrid, con el fin de ser emplazada para ante la Audiencia Provincial de Cuenca, en el sumario que contra él mismo, en unión de otros, se sigue sobre «apropiación de mozo a falsa», pruebas donde que, si no lo verifica, será reducida a prisión. 1953

1827

BONET ARJOL, Julio; cuyo paradero se ignora; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Piñar, de Zaragoza, a que dar constituido en prisión provisional, decretada en causa sobre estafa. 1962

1828

CANCER TORUES, León; natural de Alburquerque, provincia de Huelva, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado únicamente en Capell, provincia de Huelva; procesado por falta de concentración a la Caja de Recetas de Barbastro, número 78, para ser destinado a Cuerpo; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Alcántara, número 58, Comandante don Fernando Acevedo y Espinosa.—Barcelona, 14 de Febrero de 1914.—Fernando Acevedo. JG—846

1829

CASADO PEREZ, José; natural de Mérida, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado únicamente en Sevilla, calle Torneo, número 51; procesado por harto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Salvador, de Sevilla, y Secretaría de D. Manuel Moreno, calle Almirante Apolaca, número 4. 1906

1830

CEIDE MARTINEZ, José; hijo de Manuel y de Josefina, natural de San Pedro

de Vilalbita, Ayuntamiento de Frigil en este partido; estado soltero, profesión labrador, de diecisiete años; domiciliado últimamente en la villa de Vilalbita; procesado por harto y lesiones; comparecerá en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Lugo. 1942

1831

CARRUEZO BROTA, Pedro; natural de Naval, provincia de Huesca, estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Naval; procesado por falta de concentración a la Caja de Recetas de Barbastro, número 78, para ser destinado a Cuerpo; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor, del Regimiento Infantería de Alcántara, número 58, Comandante D. Fernando Acevedo Espinosa.—Barcelona, 14 de Febrero de 1914.—El Juez instructor, Fernando Acevedo. JG—844

1832

CORDERO FUENTEBOA, María Baldina; hija de Gasparito y María Teresa, natural de Oastroverde, de veinticuatro años, estado soltera, profesión sus labores, vecina que ha sido de esta Corte; procesada por harto; comparecerá, en término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Aicalá de Henares, con el fin de notificarse el auto de prisión dictado por la Superioridad en dicha causa. 1921

1833

CORTIELLAS COSIALLS, Encarnación; natural de Benabarre, provincia de Huesca, estado soltero, profesión mercantil, de veintidós años; domiciliado únicamente en su pueblo; procesado por falta de concentración a la Caja de Recetas de Barbastro, número 78, para ser destinado a Cuerpo; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Alcántara, número 58, Comandante D. Fernando Acevedo y Espinosa.—Barcelona, 14 de Febrero de 1914.—El Juez instructor, Fernando Acevedo. JG—845

1834

EMILIO (-) Moren; domiciliado únicamente en Alcoy; procesado por harto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alcoy, para prestar declaración indagatoria. 2525

1835

ESPARBÉ SERRA, Amalia; natural de Escatrón (Lérida), estado soltera, profesión meretriz, de veinticinco años; hija de Miguel Iglesias; domiciliada únicamente en la calle Flandes, número 5, tienda Clot, de Barcelona, procedida por robo; comparecerá en término de ocho días, ante la Sección primera de esta Audiencia Provincial, sita en el Palacio de Justicia, Salón de San Juan, Barcelona; para que los días dos y tres de la instrucción de la presente en la GACETA DE MADRID. 1925

1836

EXPOSITO, Juan Pedro, conocido por Juan Pedro Oeldrán Saeza; natural de Caravaca, de estado soltero, de oficio barbero, de veintisiete años; hijo de Pedro y de Dolores; domiciliado únicamente en Murcia; procesado por harto de una mujer; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Juan, de Murcia, a responder a los cargos que le resultan. 1897

(Continúa en la pág. 1017.)

# MINISTERIO DE LA GUERRA

## JUNTA CALIFICADORA DE ASPIRANTES A DESTINOS CIVILES

### Rectificación a la relación de vacantes adjudicadas en el concurso de Enero último.

En vista de las reclamaciones hechas por aspirantes a destinos civiles en dicho concurso y del error padecido al publicarlas la GACETA DE MADRID, número 51, de fecha 20 de anterior, se entenderá rectificada la expresa relación en la forma siguiente:

Nº seq. de recl.	DEPENDENCIA O SERVICIO	MINISTERIO DE QUE DEFENDEN O REGIÓN MILITAR EN QUE RADICAN	CLASE DE DESTINO	SUELDO	CLASES	PROCEDEN- CIA	SITUACIÓN al solicitar el destino que se le adjudica.	NOMBRES	CONDICIONES			TIEMPO SERVIDO EN CAMPAÑA		
				— Posetas.					Años de edad.	Servicio	Empleo	Años	Meses	Días

### Adjudicaciones que quedan sin efecto.

1	Escuela de Comercio de Las Palmas.—Canarias.....	Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.....	Escríbiente.....	1.000,00	Sargento...	Licenciado.	Sin destino...	Nicolas Dominguez Santos.	31	6	4-2	•	•	•
3	Instituto General y Técnico de Jerez de la Frontera.—Cádiz.....	Idem.....	Idem.....	1.000,00	Idem.....	Activo....	Idem.....	Luis Diaz Royos.....	26	9	5-7	•	•	•
51	Juzgado de primera instancia 6 Instrucción de Albacete.....	Capitanía general de la 3. <sup>a</sup> Región.....	Alguacil.....	600,00	Idem.....	Licenciado.	Idem.....	José Azorín Salas .....	32	6	2-10	•	•	•
50	Idem municipal de Rubielos de Mora.—Teruel....	Idem.....	Idem.....	»	Idem.....	Activo....	Ultimo lugar..	José Martín Peña .....	40	12	7-3	•	•	•

### Adjudicaciones que se hacen en definitiva.

1	Escuela de Comercio de Las Palmas.—Canarias.....	Ministerio de Instrucción pública y Bellas Artes.....	Escríbiente.....	1.000,00	Sargento...	Activo....	Empleado....	Antonio Ramirez Guasch.	33	9-11	4-8	•	•	•
3	Instituto General y Técnico de Jerez de la Frontera.—Cádiz.....	Idem.....	Idem.....	1.000,00	Idem.....	Licenciado.	Sin destino...	Nicolas Dominguez Santos.	31	6	4-2	•	•	•
51	Juzgado de primera instancia 6 Instrucción de Albacete.....	Capitanía general de la 3. <sup>a</sup> Región.....	Alguacil.....	600,00	Idem.....	Idem.....	Idem.....	José Azorín Palao.....	32	6	2-10	•	•	•
50	Idem municipal de Rubielos de Mora.—Teruel....	Idem.....	Idem .....	»	Soldado ...	Idem.....	Idem.....	José Martín Peña .....	50	8	•	•	•	•

Relación de las reclamaciones producidas, que se desestiman por los motivos que se indican.

## MOTIVOS DE LA NEGATIVA

CLABES	NOMBRES
Sargento.....	Rafael González Manrique.....
Idem.....	José Díaz Arribas.....
Idem.....	Juan Pardilla Gil.....
Idem.....	León Pardo González Moreno.....
Idem.....	Manuel González Moreno.....
Otro.....	Julian Miguel Andrés .....
Idem.....	

Madrid, 7 de Marzo de 1914.

Porque el propuesto para el destino que oite tiene servicios de cumplida que es lo que da la preferencia.  
 Por no acomodar certificado de apóstol con número 5 correspondiente a Sargentos en activo en el turno de proporcionalidad.  
 Por que los destinados señalados con el número 5 corresponden a Sargentos en activo en el turno de proporcionalidad que ostentan el artículo 4º de la ley.  
 Por figurar en último lugar en los concursos, ya que no justifican su situación con respecto a los últimos destinos que les fueron adjudicados por este Ministerio.

1837

FARRE GRAN EG, Manuel; natural de Árca, provincia de Huesca, de oficio labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Alán; procesado por falta de concentración á la Caja de Recluta de Barbastro, número 78, para ser destinado á Cuerpo; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Alcántara, número 58, Comandante D. Fernando Acevedo y Espinosa.—Barcelona, 14 de Febrero de 1914.—Fernando Acevedo.

JG—842

1838

FERNANDEZ DIAZ, Bautista; natural de Cervera de Tarazona, concejo de Mieres, soltero, minero; domiciliado últimamente en Cervera; procesado por el delito de homicidio; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Peña de Lens, apercibido que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que haya lugar.

1950

1839

FERNANDEZ LOPEZ, Juan Manuel hijo de Antonio y Cayetana, natural de Getafe, de estado soltero, de profesión del campo, de veintitrés años; domiciliado últimamente en Getafe; procesado por disparo; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado ó en la Cárcel de este partido, para ser constituido en prisión; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, será declarado rebelde y le parará el perjuicio á que hubiere lugar en derecho.

1903

1840

FERNANDEZ MARIN, Pedro; natural de Lorca, provincia de Murcia, de estado soltero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en la provincia de Murcia; procesado por falta de concentración á la Caja de Recluta de Lorca, número 53, para ser destinado á Cuerpo; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Alcántara, número 58, Comandante D. Fernando Acevedo y Espinosa.—Barcelona, 14 de Febrero de 1914.—Fernando Acevedo.

JG—840

1841

FERNANDEZ TORRENTE, Luis; natural de Murcia, de estado soltero, profesión torero, de diecisiete años, hijo de Juan y María; domiciliado últimamente en Barcelona; procesado por hurto y tentado; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, sito en el Palacio de Justicia, Salón de San Juan.

1928

1842

FERRER SOLANA, Luis; natural de Benabarre, provincia de Huesca, de estado soltero, profesión labrador, de veintiún años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de concentración á la Caja de Recluta de Barbastro, número 78, para ser destinado á Cuerpo; comparecerá, en el término de quince días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Alcántara, número 58, Comandante D. Fernando Acevedo y Espinosa.—Barcelona, 14 de Febrero de 1914.—Fernando Acevedo.

JG—843

1843

FONS CANALS, Narciso; natural de Bañolas, provincia de Gerona, de estado soltero, profesión confitero, de veintidós

años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de concentración á la Caja de Recluta de Gerona, número 70, para ser destinado á Cuerpo; comparecerá, en el término de quince días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Alcántara, número 58, Comandante D. Fernando Acevedo y Espinosa.—Barcelona, 14 de Febrero de 1914.—Fernando Acevedo.

JG—841

1844

FONTANET PLAYA, Ramón; profesión jornalero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en la calle de Bartrina, número 27, tiende; procesado por hurto; comparecerá, en término de cinco días, ante el Juzgado de instrucción del Norte, de Barcelona, Secretaría de D. Arturo Glaveris, bajo apercibimiento de que, declarado rebelde si no lo cumple.

1930

1845

FRAILE GARCIA, Eusebio; de veinticinco años, de estado soltero, hijo de Nicolás y Eugenia, natural y vecino de Cabecuera; procesado por infracción de la ley de Pesca; comparecerá en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Platencio; advertido de que, si no lo hace, será declarado rebelde.

1898

1846

GALERIA PEREZ, Manuel; comparecerá ante el Juzgado de instrucción del distrito del Mercado, de Valencia, dentro del término de diez días, ratificándose la prisión por quien la lleve á efecto.

1961

1847

GÁRATE GUTIERREZ, Manuel; hijo de Martín y de Babilina, natural de Bilbao, provincia de Vizcaya, de estado soltero, de oficio dependiente, de veintidós años, de estatura 1.780 milímetros; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria ante el primer Teniente Juez instructor, del tercer Regimiento Montaña de Artillería, D. Mariano de Ugarte y Roura, de guarnición en Burgos, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Burgos, 16 de Febrero de 1914.—El primer Teniente Juez instructor, Mariano de Ugarte.

JG—863

1848

GARCIA BARRIOERO, Bernabé; hijo de Florencio y de Manuela, natural de Entrepeñas, de estado soltero, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Entrepeñas; procesado por el robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juez instructor, Logroño.

1941

1849

GARCIA Y GARCIA, Rafael; natural de Avilés, de estado casado, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Miranda (Avilés); procesado por falta de presentación para ingresar en el servicio de la Armada; comparecerá, en el término de noventa días, ante el Juez instructor de Marina de Avilés, 14 de Febrero de 1914.—El Juez instructor, Vicente Otero.

JM—827

1850

GARCIA ROBLES, Emiliano; hijo de Tomás e Isabel, natural de Orión, provincia de León, de estado soltero, profesión

(Continúa en la pág. 1020.)

## CONSEJO SUPREMO DE GUERRA Y MARINA

RELACIÓN NOMINAL de las clasificaciones de haber pasivo hechas por este Alto Cuerpo al personal que se expresa,  
y que se remiten á la GACETA DE MADRID para su publicación.

EMPLEOS	NOMBRES	Haber mensual que se les asigna. — Pesetas.
Coronel de Infantería.....	D. Rafael Enríquez Patiño.....	600,00
Teniente Vicario de 1.º del Cuerpo Eclesiástico.....	Juan Valiente Gómez.....	600,00
Teniente Coronel de Infantería.....	Luis Cobero Rajas.....	487,50
Otro idem.....	Guillermo Estébanez de la Fuente.....	487,50
Otro idem.....	Francisco Grijosa Molina.....	487,50
Otro idem.....	Juan Madroñero P. González.....	487,50
Otro idem.....	Enrique Monerón Giral.....	487,50
Otro idem.....	Bernardo Suárez García.....	487,50
Otro idem.....	Francisco Sabirana Vilar.....	487,50
Comandante de Ingenieros.....	Julio Berico Arrejo.....	412,50
Oficial priíero de Oficinas Militares.....	Gabino Gutiérrez García.....	262,50
Capitán (E. R.) de Infantería.....	José Lozano y Ponca de León.....	291,66
Cajador de primera de Ingenieros.....	José Lleida Mosebo.....	222,50
Primer Teniente (E. R.) de Guardia Civil.....	Cand. do Curiel Guadalupejara.....	187,50
Otro (idem) de Carabineros.....	Julian Ferrer García.....	187,50
Otro (idem) de Guardia Civil.....	Vicente Garrido Miguel.....	187,50
Otro (idem) de idem.....	Clemente Molón Pérez.....	150,00
Otro (idem) de Infantería.....	Juan Moreno González.....	187,50
Capitán Sargento 2.º de Alabarderos.....	Ricardo Navarro Márquez.....	243,00
Primer Teniente de la Guardia Civil.....	Francisco Piñol Carrío.....	83,33
Segundo Idem (E. R.) de idem.....	Manuel García Gómez.....	158,63
Otro (idem) de idem.....	Miguel Piegueruelo Soto.....	158,63
Sargento de idem.....	Andrés Balza Agustín.....	100,00
Otro de Carabineros.....	Miguel Fernández Sarriá.....	100,00
Otro de idem.....	Julian Gereci Higes.....	100,00
Otro de la Guardia Civil.....	Manuel Lahuerta Lázaro.....	101,00
Otro de idem.....	Cesáreo Lumbreza Moreno.....	100,00
Sargento de la Guardia Civil.....	Sebastián Moranta Bastard.....	101,00
Otro de Carabineros.....	Romualdo Pierro Gerviño.....	100,00
Otro Maestro de Banda de Infantería.....	Antonio Prisco Rey.....	103,00
Sargeato de Caballería.....	Joaquín Rodríguez Romero.....	112,50
Otro de la Guardia Civil.....	Emilio Sánchez García.....	100,00
Otro de idem.....	Carlos Torres Arnau.....	103,60
Otro de Carabineros.....	Antonio Tovar López.....	103,60
Herrador de primera de Caballería.....	Fernando García Sanz.....	97,11
Músico de primera de Infantería.....	José González López.....	56,25
Otro de segunda de idem.....	José Ocerdo Gallardo.....	38,00
Otro idem de idem.....	Manuel Hebra.....	65,00
Cabo de la Guardia Civil.....	Manuel Álvarez Gómez.....	83,02
Carabineiro.....	Francisco Álvarez González.....	41,06
Otro.....	Alejandro Alvira Casasús.....	83,02
Otro licenciado.....	Tomás Ballerter Igual.....	83,02
Otro idem.....	Julian Buedas Durán.....	83,02
Guardia civil.....	Francisco Buñido Rubio.....	83,02
Carabineiro.....	Antonio Castelló Bou.....	83,02
Otro.....	Fabián Calleja Martínez.....	83,02
Otro licenciado.....	Agustín Camorasa Santos.....	83,02
Otro idem.....	Julian Casado Roseta.....	83,02
Guardia civil.....	León Catro Ros.....	83,02
Otro.....	Pedro Chaves Ramos.....	41,06
Carabineiro.....	Romualdo Chueca Jiménez.....	83,02
Guardia civil.....	Faustino Domínguez Mayoral.....	83,02
Carabineiro licenciado.....	Victoriano Domínguez Castrillo.....	83,02
Guardia civil.....	Ángel Fuentes Martín.....	41,06
Otro.....	Juan Francia Paparstí.....	83,02
Carabineiro.....	José Fernández Veiga.....	83,02
Otro.....	Ramón Fernández Rodríguez.....	83,02
Otro.....	Blas García Romero.....	41,06
Otro.....	Vicente García Pérez Martínez.....	83,02
Otro.....	Blas Garrido Díez.....	83,02
Otro.....	Joaquín Gallego Hernández.....	83,02
Carabineiro.....	Doreto Gómez Muñoz.....	83,02
Otro.....	Valeriano González Torollo.....	83,02
Otro.....	Pedro Gómez Rodríguez.....	83,02
Carabineiro.....	Cajixto García Solana.....	83,02
Otro.....	Andrés García Espaillu.....	41,06
Otro.....	José Galera Cañabate.....	83,02
Otro.....	Juan Gerona Artoiz.....	83,02
Guardia civil.....	Alejandro García Delgado.....	83,02

EMPLEOS	NOMBRES	Haber mensual que se les asigna. — Pesetas.
Guardia civil.....	Teodoro Gil Tomé.....	38,02
Otro licenciado.....	Aurelio Garrido Barcenilla.....	38,02
Otro idem.....	Victoriano Iriarte Ecalá.....	38,02
Carabínero.....	Manuel Iglesias Expósito.....	41,36
Otro licenciado.....	Manuel Isidro García.....	38,02
Otro idem.....	Mariano Jiménez Gascón.....	38,02
Carabínero.....	Avelino López Pérez.....	38,02
Otro.....	Manuel Lorenzo Pérez.....	38,02
Guardia civil.....	Tomás López Enguita.....	41,36
Otro.....	Domingo Ligerburu Telosa.....	41,06
Carabínero.....	Francisco Moreno López.....	38,02
Otro.....	José Mero Suárez.....	38,02
Otro licenciado.....	Enrique Martínez Uroz.....	38,02
Guardia civil.....	Jalino Mayer Racs.....	38,02
Otro licenciado.....	Manuel María Mañoz.....	38,02
Otro idem.....	José Nimo García.....	38,02
Carabínero.....	Pedro Ortiz Ruescas.....	41,36
Otro.....	José Pérez Serrano.....	38,02
Otro licenciado.....	Manuel Punzo Crespo.....	38,02
Otro idem.....	Francisco Palido Burgo.....	38,02
Otro idem.....	Gabriel Páez Fernández.....	38,02
Guardia civil.....	Diego Pedraza Gallardo.....	38,02
Otro.....	José Piñes Portes.....	38,02
Otro.....	Angel Palacios Herrera.....	38,02
Otro licenciado.....	Andrés Pampliega López.....	38,02
Guardia civil.....	Antonio Ruiz Sánchez.....	38,02
Otro.....	Pedro Rodríguez Martín.....	38,02
Otro.....	D. José Rubio Caparrós.....	38,02
Carabínero.....	Simeón Raiz Gintore.....	38,02
Otro.....	Manuel Ruiz González.....	38,02
Otro.....	José Romero García.....	38,02
Otro.....	Guillermo Rincón Cantero.....	38,02
Otro.....	Ángel Romanos Marentes.....	38,02
Otro licenciado.....	Antoni del Rey López.....	38,02
Carabínero.....	Cayetano Sánchez Sánchez.....	38,02
Otro.....	José de San Romualdo Expósito.....	38,02
Guardia civil licenciado.....	Miguel Silveiro Incógnito.....	38,02
Otro idem.....	Pedro Sastre Barceló.....	38,02
Otro idem.....	Bartolomé Verd Ramis.....	38,02
Guardia civil.....	D. Antonio Valsaco Palomo.....	38,02
Otro.....	José Varela Gómez.....	38,02
Carabínero.....	Ramón Vega Martínez.....	38,02
Otro.....	José Vierge Oiver.....	38,02
Guardia civil.....	Jorge Zarco Estía.....	38,02
Otro.....	D. Juan Cárdenas Cárdenas.....	600,00
Guardia civil licenciado.....	Francisco Estrada Pérez.....	600,00
Coronel de Ingenieros.....	Antonio Llorente y Herrera Dávila.....	600,00
Otro de Caballería.....	Francisco Vaés Mezón.....	600,00
Otro de Artillería.....	Constantino Villares de la Gala.....	600,00
Otro de Infantería.....	Rafael Albert y Alonso.....	487,50
Otro de Caballería.....	Manuel Borrás Vega.....	487,50
Teniente Coronel de Infantería.....	Alejandro Gutiérrez de la Cuesta.....	187,50
Otro de idem.....	Florencio Quintana Goñi.....	187,50
Primer Teniente (E. R.) de Carabineros.....	Florencio Medero Castroverde.....	93,69
Otro (fd. 13.) de Guardia civil.....	Eduardo Gironés Molinari.....	169,00
Conserje de 3.º de Intendencia.....	Casimiro Martínez Vega.....	100,00
Brigada de Infantería.....	Miquel Lafont Prats.....	100,00
Sargento de Guardia Civil.....	Rafael Arcos Martínez.....	88,02
Músico de primera de Infantería.....	Rafael Galindo Martín.....	88,02
Guardia civil.....	Fernando Megías Nisa.....	88,02
Carabínero licenciado.....	Salvador Molina Fernández.....	88,02
Guardia civil.....	José Pérez Vázquez.....	88,02
Guardia civil licenciado.....	Gumersindo Sánchez Prada.....	88,02
Carabínero idem.....	Andrés Soler Sáez.....	88,02
Guardia civil.....	Pedro Izquierdo Nombela.....	7,50
Carabínero.....	Hipólito Manuel Delgado y Delgado.....	7,50
Corneta de Infantería retirado por inútil.....	José Hoyos Montes.....	7,50
Soldado de Ingenieros idem fd.....	José Piso de la Cruz.....	22,50
Otro de Infantería idem fd.....	Federico Palancia Vilán.....	7,50
Otro de idem fd.....	Benjamín Tapia Aebis.....	38,02
Otro de idem fd.....	D. José Baños García.....	487,50
Teniente coronel de Infantería de Marina.....	Adolfo Rabina y Luque.....	412,50
Capitán de Corbeta de la Armada.....	Guillermo Peláez Redondo.....	315,00
Condestable mayor de primera de la idem.....	José Pedroso Luci.....	270,00
Otro de segunda de la idem.....	Baldomero Arias Martínez.....	270,00
Contramaestre mayor de segunda de la idem.....	Cristóbal Pérez Gil.....	225,00
Primer Condestable graduado de la idem.....	Enrique Farío Peñaranda.....	225,00
Primer Practicante de la idem.....	Bernardo Pérez Ros.....	165,00
Segundo Maquinista de la idem.....		

EMPLEOS	NOMBRES	Haber mensual que se les asigna. — Pesetas.
Tercer Coníramaestre de la Armada.....	Pedro Andrés Navarro.....	100,00
Operario de Arsenal de Marina.....	Juan Cifuentes Rayes.....	35,93
Otro ídem.....	Joaquín Collado Pazo.....	28,75
Otro ídem.....	Antonio Fernández Fligueira.....	43,12
Otro ídem.....	José Gavilán Raya.....	43,12
Otro ídem.....	Antonio Méndez Martínez.....	43,12
Otro ídem.....	Luis Vargas León.....	43,12

Madrid, 28 de Febrero de 1914.—P. O., El General Secretario, Gabriel Antón.

señón jornalero, de veinticuatro años, de estatura 1,660 metros; domiciliado últimamente en Ovile, provincia de León; procesado por el delito de faltar a concentración á la Caja de Recetas de León; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Lanceros de España, 7.º de Caballería, D. Marcelino Gavilán Almuñar, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Burgos, 15 de Febrero de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Marcelino Gavilán.

JG-862

1851

GARCIA RODRIGUEZ, José (a) N.º; natural y vecino de Sevilla, hijo de Antonio y Antonia, de estado soltero, profesión albañil, de diecisiete años; procesado por el delito de lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Magdalena, de Sevilla, donde tuvo su domicilio últimamente en la calle de San Basilio, número 10.

1956

GARCIA SOTO, Juez; natural de Cartagena, provincia de Murcia, de estado soltero, profesión minero, de treinta y seis años; domiciliado últimamente en Puerto, provincia de Murcia; procesado por falta de concentración á la Caja de Recetas de Cartagena, número 52, para ser destinado á Cuerpo; comparecerá, en el término de quince días, ante el Juez instructor, del Regimiento Infantería de Alcántara, número 58, Comandante don Fernando Acevedo y Espinosa.—Barcelona, 14 de Febrero de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Fernando Acevedo.

JG-839

1852

GOMEZ SANCHEZ, Pedro; natural de Fuente Álamo, provincia de Murcia, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de concentración á la Caja de Recetas de Cartagena, número 52, para ser destinado á Cuerpo; comparecerá, en el término de quince días, ante el Juez instructor, del Regimiento Infantería de Alcántara, número 58 Comandante D. Fernando Acevedo y Espinosa.—Barcelona, 14 de Febrero de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Fernando Acevedo.

JG-839

1853

GONZALEZ VALDES, Manuel; hijo de Fulgencio y Eulogia, natural de Ladinés, Concejo de Socrescobia, de estado soltero, profesión labrador, de veinte años; domiciliado últimamente en Ladinés;

procesado por lesiones; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Labiana, para ser resuelto en prisión.

1899

HIDALGO GARCIA, Tomás; hijo de Pedro y Pascuala, natural de Estebanes, provincia de León, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Estebanes, provincia de León; procesado por el delito de faltar a concentración á la Caja de Recetas de Astorga; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Lanceros de España, 7.º de Caballería, D. Marcelino Gavilán Almuñar, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Burgos, 15 de Febrero de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Marcelino Gavilán.

JG-861

1856

LOPEZ, Paulino; natural de Merillas, de estado soltero, profesión sirviente, de treinta y cinco años; domiciliado últimamente en Balbena, término de Belmonte; procesado por ensujeción de ropas y efectos; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Belmonte (Orihuela), á ser indagado y constituirse en prisión.

1981

1857

LOPEZ MOLINA, José; natural de Lorca, provincia de Murcia, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Humbrías; procesado por falta de concentración á la Caja de Recetas de Lorca, número 58, para ser destinado á Cuerpo; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Alcántara, número 58, Comandante D. Fernando Acevedo y Espinosa.—Barcelona, 14 de Febrero de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Fernando Acevedo.

JG-887

1858

LOPEZ QUIRANT, Simón; natural de Alicante, de estado soltero, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante.

1922

1859

LOPEZ VAZQUEZ, José; natural de San Pedro de Señar, de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y ocho años; domiciliado últimamente en Lugo; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días; ante el Juez de instrucción de Puente de Deum.

1951

1860

LLUCH TEROL, Emilio; natural de Orán, de estado soltero, profesión marinero, de veinte años; domiciliado últimamente en Océan; procesado por falta de incorporación á flota; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Comandante, Juez instructor, del Batallón Cazadores de Barcelona, número 8, don Federico Quirante Durán, que tiene su residencia oficial en el Cuartel de San Fernando (Barceloneta).—Barcelona, 14 de Febrero de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Federico Quirante.

JG-855

1801

MAGIA PEREZ, José; natural de Biella, provincia de Huelva, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Biella; procesado por falta de concentración á la Caja de Recetas de Barbastro, número 78, para su destino á Cuerpo; comparecerá, en el término de quince días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Alcántara, número 58, Comandante D. Fernando Acevedo y Espinosa.—Barcelona, 14 de Febrero de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Fernando Acevedo.

JG-832

1802

MANZANARES Y ANTON, Vicente; natural de Benigama (Alicante), de estado soltero, profesión zapatero, de dieciocho años; domiciliado últimamente en la calle de Regomir, número 6, piso segundo; procesado por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Concepción (Barcelona), Secretaría del Sr. Guardiola.

1927

1803

MARTINEZ MARTINEZ, Federico; hijo de Santiago y de Joaquina, natural de Luena, provincia de Santander, de estado soltero, profesión jornalero, de veintitrés años, de estatura 1,610 metro; domiciliado últimamente en París; procesado por falta de concentración á la Caja de Recetas de Terrelavega; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente del Regimiento de Lanceros de España, número 7 de Caballería, D. Alfredo Jiménez Arge, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Burgos, 15 de Febrero de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Alfredo Jiménez.

JG-860

1864

MARTINEZ MARTINEZ, Luis; natural de Villar del Cobo, de estado soltero,

(Continúa en la pág. 1023.)

## MINISTERIO DE HACIENDA

## JUNTA CLASIFICADORA DE LAS OBLIGACIONES PROCEDENTES DE ULTRAMAR

## SECRETARÍA

Habiéndose padecido algunos errores de copia en las relaciones de créditos remitidas a esta Junta para su clasificación por los diferentes organismos liquidadores, y cuyos créditos han sido publicados en la GACETA DE MADRID, se rectifican a continuación con arreglo a los antecedentes que existen en la misma.

Número de la relación	Número del crédito	FÉCHA de la publicación en la GACETA.	Organismo liquidador.	DICE:	DEBE DECIR:
211	15	7 Octubre 1911..	Marina.	Nicelás Guaristi Fica.....	Nicelás Juaristi Fica,
7.616	12	2 Febrero 1912..	Guerra	Juan Gomis Miró.....	Juan Gomis Miró.
7.327	3	8 Abril .....	Idem..	Domingo Garaza Boix.....	Domingo Garaza Boix,
7.665	184	17 Enero.....	Idem..	Segundo Carbajero García.....	Segundo Carbajero García,
7.676	5	17 Junio.....	Idem..	Victoriano Odiel Tarrésano.....	Victoriano Odiel Tarrésano,
7.901	22	9 Idem.....	Idem..	Andrés Díbas Palau.....	Andrés Dívas Palau,
7.906	89	14 Idem.....	Idem..	Antonio Siles Ibarra.....	Antonio Siles Ibarra,
7.912	5	Idem. ....	Idem..	Jorge Gallardo Moretto.....	José Gallardo Moretto,
7.919	28	21 Idem.....	Idem..	Juan Zaragoza Cauti.....	Juan Zaragoza Cauti,
7.689	20	27 Idem.....	Idem..	Federico Oadevicia Bi.....	Federico Oadevicia Bi,
7.697	19	Idem. ....	Idem..	Juan Carrasco Espinal s.....	Juan Carrasco Espinal,
7.724	38	Idem. ....	Idem..	Francisco Mataz García.....	Francisco Mataz García,
8.120	22	12 Julio.....	Idem..	Luisio Sarmiento Sobradillo.....	Luisio Sarmiento Sobradillo,
7.458	7	19 Idem.....	Idem..	Antonio Pascual Merce.....	Antonio Pascual Merce,
7.468	76	Idem. ....	Idem..	Julián Pérez Francés.....	Julián Pérez Francés,
7.801	24	Idem. ....	Idem..	Juan López Torre.....	Juan López Torre,
*	76	Idem. ....	Idem..	Hilario Martín Torre.....	Hilario Martín Torre,
8.228	162	3 Agosto.....	Idem..	Victoriano Sánchez García.....	Victoriano Sánchez García,
8.240	52	Idem. ....	Idem..	José Basilio Basilia.....	José Agustín de Berlangas Basilia,
*	80	Idem. ....	Idem..	Miguel Basat Turrant.....	Miguel Basat Turrant,
8.271	3	8 Idem.....	Idem..	Ramón Alvaro Olmo.....	Ramón Alvaro Olmo,
*	26	Idem. ....	Idem..	Gaspard Frañáez Sallés.....	Gaspard Fernández Ferrández,
8.280	203	22 Idem.....	Idem..	Alejandro de las Heras Tejero.....	Alejandro de las Heras Tejero,
8.283	21	Idem. ....	Idem..	Florencio Martín Díaz.....	Florencio Martín Díaz,
7.826	26	17 Septiembre.....	Idem..	León Uquioz Ochoa.....	León Arquiza Ochoa,
8.286	5	Idem. ....	Idem..	Bernardi Olanguren Ramírez.....	Bernardi Oyanguren Ruiz de Azur,
8.300	28	Idem.....	Idem..	Manuel Osanovs Llantí.....	Manuel Osanovs Llantí,
7.916	33	25 Idem.....	Idem..	Lorenzo Arona Rodríguez.....	Lorenzo Arona Rodríguez,
7.983	24	Idem. ....	Idem..	Victoriano Turdo Seco.....	Victoriano Zurdo Seco,
7.984	14	Idem. ....	Idem..	Vicente Martínez Rectore.....	Vicente Martínez Rectore,
7.770	44	29 Idem.....	Idem..	Lorenzo Lízaro Martínez.....	Lorenzo Lízaro Martínez,
8.316	10	Idem. ....	Idem..	José María Bermejatein.....	José Maiza Beguiristain,
8.358	93	Idem. ....	Idem..	José Aragón Arce.....	Juan Achegui Arce,
8.367	56	Idem. ....	Idem..	José Melero Martínez.....	José Melero Martínez,
8.368	23	Idem. ....	Idem..	Pedro Pérez Osornio.....	Pedro Pérez Osornio,
*	91	Idem. ....	Idem..	Quirico Ortega Díaz.....	Quirico Ortega Díaz,
*	132	Idem. ....	Idem..	José Buronchel a Salamanca.....	José Buronchel a Salamanca,
*	174	Idem. ....	Idem..	Ladislao Tellezco Hernández, sargento	Ladislao Tellezco Hernández, soldado,
*	210	Idem. ....	Idem..	Miguel Rodríguez Goitia.....	Miguel Rodríguez Goitia,
*	341	Idem. ....	Idem..	Saturnino Hernández Ligario.....	Saturnino Hernández Ligario,
8.353	14	7 Idem..	Idem..	José Ballesteros Tello.....	José Ballesteros Tello,
8.372	19	Idem. ....	Idem..	Antonio Román Muñoz.....	Antonio Román Muñoz,
8.375	13	Idem. ....	Idem..	Cristobalino García Jimeno.....	Cristobalino García Jimeno,
8.378	49	Idem. ....	Idem..	Zenón Llamas Ocaña.....	Zenón Llamas Ocaña,
8.380	10	Idem. ....	Idem..	Catalino Díaz Gómez.....	Catalino Díaz Gómez,
8.391	89	Idem. ....	Idem..	Nicasio María Montañer.....	Nicasio María Montañer,
8.399	11	11 Idem. ....	Idem..	Maximino Peralta Marzo.....	Maximino Peralta Marzo,
8.402	8	Idem. ....	Idem..	Angel Oliva Arquile.....	Angel Oliva Arquile,
*	9	Idem. ....	Idem..	Agustín Oiva Arquile.....	Agustín Oiva Arquile,
*	11	Idem. ....	Idem..	Trinidad Aranda Roca.....	Trinidad Aranda Roca,
*	24	Idem. ....	Idem..	Salvador Sampere Escamilla.....	Salvador Sampere Escamilla,
8.406	27	Idem. ....	Idem..	Bartolomé Cervera Sureda.....	Bartolomé Cervera Sureda,
*	39	Idem. ....	Idem..	Blaiz Santiago Mata.....	Blaiz Santiago Mata,
8.417	9	25 Idem. ....	Idem..	Ezequiel Triguero Sánchez.....	Ezequiel Triguero Sánchez,
8.423	28	Idem. ....	Idem..	Juan Bocanegra Barbera.....	Juan Bocanegra Barbera,
*	29	Idem. ....	Idem..	Juan Bocanegra Barbera.....	Juan Bocanegra Barbera,
*	30	Idem. ....	Idem..	Juan Bocanegra Barbera.....	Juan Bocanegra Barbera,
8.424	18	Idem. ....	Idem..	Quintila Losada Díaz.....	Quintila Losada Díaz,
8.439	4	11 Noviembre....	Idem..	Antonio Fonel Araudo.....	Antonio Fonel Araudo,
8.467	3	19 Idem. ....	Idem..	Mariano Rey Sagarra.....	Mariano Rey Sagarra,
*	12	Idem. ....	Idem..	Antonio Sánchez Ortiz.....	Antonio Sánchez Ortiz,
*	26	Idem. ....	Idem..	Fernando Riccardo Moreno.....	Fernando Riccardo Moreno,
8.500	76	9 Diciembre....	Idem..	Salvador Uribe Eschevarría.....	Salvador Uribe Arriola,
8.989	37	2 Enero 1913....	Idem..	Braulio Aromí Prats.....	Braulio Aromí Prats,

Número de la relación.	Número del orden.	FECHA de la publicación en la GACETA.	Organismo liquidador.	DICE:	DEBE DECIR:
3.204	6	8 Enero 1913.	Guerra.	Andrés Pérez Mezquiriz.	Andrés Pérez Mezquiriz.
7.665	59	Idem.	Idem.	Andrés Peña Michilena.	Andrés Peña Michilena.
>	134	Idem.	Idem.	Iñaki Macarrón de Pablo.	Iñaki Macarrón de Pablo.
>	163	Idem.	Idem.	Julián Salgado Escrivano.	Julián Salgado Escrivano.
>	248	Idem.	Idem.	Eduardo García Tejalmanza.	Eduardo García Tejalmanza.
8.119	39	Idem.	Idem.	Pedro Acuña Hernández.	Pedro Acuña Hernández.
>	218	Idem.	Idem.	Apolinaro Cortés Romero.	Apolinaro Cortés Romero.
>	260	Idem.	Idem.	Marcelino Poffana Domingo.	Marcelino Poffana Domingo.
>	265	Idem.	Idem.	Ramón Alarcón R. e.	Ramón Alarcón R. e.
7.727	125	18 Febrero.	Idem.	José Palomo Simó.	José Palomo Simó.
7.727	8	18 Idem.	Idem.	Antonio Campañuelos.	Antonio Campañuelos Galán.
8.558	8	Idem.	Idem.	José Boles Jarrón.	José Boles Arroba.
8.557	1	Idem.	Idem.	Antonio Miqueda Mora.	Antonio Miqueda Mora.
8.558	20	Idem.	Idem.	Francisco González Mendoza.	Francisco González Mendoza.
>	32	Idem.	Idem.	José Reza Vázquez.	José Reza Vázquez.
>	41	Idem.	Idem.	José Quirós Carrasco Quirós.	José Quirós Carrasco Quirós.
>	46	Idem.	Idem.	Manuel González Jiménez.	Manuel González Jiménez.
8.559	79	Idem.	Idem.	Raimundo Carrera Vila.	Raimundo Rodríguez Núñez.
8.562	39	21 Idem.	Idem.	Raimundo Rodríguez Núñez.	Raimundo Rodríguez Núñez.
8.564	6	Idem.	Idem.	Ramón Pérez Sierra.	Ramón Pérez Sierra.
8.604	2	12 Marzo.	Idem.	Vicente Blanco Ondoncha.	Vicente Blanco Ondoncha.
8.605	92	Idem.	Idem.	Antonio Martínez Large.	Antonio Martínez Large.
>	167	Idem.	Idem.	Alfonso Tomás Pérez.	Alfonso Tomás Pérez.
7.306	1	23 Enero.	Idem.	Andrés Iriarte Ortiz.	Andrés Iriarte Ortiz.
7.452	5	Idem.	Idem.	Antonio París Núñez.	Antonio París Núñez.
8.614	7	Idem.	Idem.	Bartolomé Crespo Ferrant.	Bartolomé Crespo Ferrant.
>	22	Idem.	Idem.	Miguel Felipa Nogués.	Miguel Felipa Nogués.
8.617	11	Idem.	Idem.	José Medina Matilla.	José Medina Matilla.
8.624	2	27 Idem.	Idem.	Agustín Gavagarza Urbezaga.	Agustín Gavagarza Urbezaga.
8.624	6	Idem.	Idem.	Agustín Echavarri Zaldunibar.	Agustín Echavarri Zaldunibar.
>	8	Idem.	Idem.	Antonio Guaita Conde.	Antonio Guaita Conde.
>	17	Idem.	Idem.	Faustino Conde Corral.	Faustino Conde Corral.
>	22	Idem.	Idem.	Francisco Esnaso Fernández.	Francisco Esnaso Fernández.
>	25	Idem.	Idem.	Gasper Etxebarria Larrañaga.	Gasper Etxebarria Larrañaga.
>	34	Idem.	Idem.	José Ponte Pérez.	José Ponte Pérez.
>	46	Idem.	Idem.	Liberio Basurto Givelondo.	Liberio Basurto Givelondo.
>	59	Idem.	Idem.	Santos de la Torre Martínez.	Santos de la Torre Martínez.
>	63	Idem.	Idem.	Sotero Coca Ries.	Sotero Coca Ries.
2.747	29	18 Abril.	Idem.	Juan Barquero Rojas.	Juan Barquero Rojas.
8.555	24	30 Mayo.	Idem.	Juan Barros Vila.	Juan Barros Vila.
>	62	Idem.	Idem.	Diego Díaz Barrios.	Diego Díaz Barrios.
>	120	Idem.	Idem.	Mariqui Millán Fernández.	Mariqui Millán Fernández.
>	294	Idem.	Idem.	José Molina Tejeda.	José Molina Tejeda.
>	297	Idem.	Idem.	Pedro Díaz Vaidínez.	Pedro Díaz Vaidínez.
>	889	Idem.	Idem.	Juan Broto Montegordo.	Juan Broto Montegordo.
8.510	3	Idem.	Idem.	Antonio Narango Llenes.	Antonio Narango Llenes.
>	31	Idem.	Idem.	Domínguez Celso Vina.	Domínguez Celso Vina.
>	33	Idem.	Idem.	Carmelo Gómez Fernández.	Carmelo Gómez Fernández.
				Ambrosio Quintana, sin segundo apellido.	Ambrosio Quintana, sin segundo apellido.
8.540	53	Idem.	Idem.	Bentito Pintado, sin segundo apellido.	Bentito Pintado, sin segundo apellido.
8.541	6	Idem.	Idem.	Casto Gómez Rollal.	Casto Gómez Rollal.
9.265	34	7 Diciembre 1913.	Idem.	Pedro Cubillas Campos.	Pedro Cubillas Campos.
>	36	Idem.	Idem.	José Rodríguez Jiménez.	José Rodríguez Jiménez.
>	38	Idem.	Idem.	José Botana Biode.	José Botana Biode.
9.278	1	Idem.	Idem.	D. Federico Piñero Segovia.	D. Federico Piñero Segovia.
>	2	Idem.	Idem.	D. Alfonso López Hernández.	D. Alfonso López Hernández.
9.279	6	Idem.	Idem.	Ignacio Morejón Ferre.	Ignacio Morejón Ferre.
>	17	Idem.	Idem.	D. Antonio Estebe Casal.	D. Antonio Estebe Casal.
>	22	Idem.	Idem.	D. Bienvenido Cortés García.	D. Bienvenido Cortés Izquierdo.
9.411	11	19 Enero.	Idem.	Cleofas González García.	Cleofas González García.
>	18	Idem.	Idem.	Lázaro García Vidal.	Lázaro García Vidal.
>	27	Idem.	Idem.	Crespión Ojitos Rodríguez.	Crespión Ojitos Rodríguez.
9.414	35	Idem.	Idem.	Antonio Valdés Llinares.	Antonio Valdés Llinares.
>	38	Idem.	Idem.	D. José Eduvigis Trujillo Benítez, guerrillero.	D. José Eduvigis Trujillo Benítez, 2º Teniente.
>	39	Idem.	Idem.	D. José Díaz Fernández, Idem.	D. José Díaz Fernández, Idem.
>	40	Idem.	Idem.	D. Ramón Llano Martínez, Idem.	D. Ramón Llano Martínez, Idem.
>	50	Idem.	Idem.	Arturo Vida Gorzáez.	Arturo Vida Gorzáez.
9.416	1	Idem.	Idem.	D. Manuel Cortalés Monteguín.	D. Manuel Cortalés Monteguín.
9.418	6	Idem.	Idem.	Alberto Herrera Hernández.	Alberto Herrera Hernández.
>	7	Idem.	Idem.	Antón Izquierdo Moreno.	Antón Izquierdo Moreno.
>	14	Idem.	Idem.	Francisco Trujillo López.	Francisco Trujillo López.
9.419	1	Idem.	Idem.	D. Germán López Minguet.	D. Germán López Minguet.
7.925	383	21 Mayo.	Idem.	Marcelino Viella Cardoso.	Marcelino Viella Cardoso.
7.776	26	4 Idem.	Idem.	Enrique Martínez Hernández.	Enrique Martínez Hernández.

14 Marzo 1914

Anexo núm. 2.—Pág. 1623

profesión labrador, de treinta y cinco años; domiciliado últimamente en Villar del Cobo; procesado por tentativa de violación; comparecerá, en término de diez días, ante esta Audiencia Provincial de Alicante á responder de los cargos que le resultan en dicha causa, bajo apercibimiento de ser declarado rebeldé.

1948

1865

MARTINEZ TRIVINO, Francisco; natural de Gergal, hijo de Vicente y de María. De esta localidad, profesión jornalero; domiciliado últimamente en esa ciudad; procesado en causa por estafa; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Córdoba en el término de diez días.

1954

1866

MENDEZ SOLER, Pedro; natural de Lorca, provincia de Murcia, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Marchena; procesado por falta de concentración á la Caja de Reciuta de Lorca, número 53, para ser destinado á Cuero; comparecerá, en el término de quince días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Alcántara, número 58 Comandante D. Fernando Acevedo y Espinosa.—Barcelona, 14 de Febrero de 1914.—Fernando Acevedo.

JG—833

1867

MIGUEL CUELLO, César; natural de Fuentel Olmo, de estado casado, de veintiocho años, hijo de Marcos y de Jerónima, el cual es de estatura regular, color moreno, una bigote, ojos claros; domiciliado últimamente en San Sbastián (Galizano); procesado por insultos á los Agentes de la Autoridad, número 810 de 1912; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de San Sebastián (Galizano), a fin de ser constituido en prisión.

1954

1868

MILLANUELO BUXIAN, Vicente; natural de Oloñez, provincia de Huesca, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de concentración á la Caja de Reciuta de Barbastro, número 73, para ser destinado á Cuero; comparecerá, en el término de quince días, ante el Juez instructor del Regimiento Infantería de Alcántara, número 58. Comandante D. Fernando Acevedo y Espinosa.—Barcelona, 14 de Febrero de 1914.—Fernando Acevedo.

JG—835

1869

MIRANDA MIGUEL, Ramón; natural de Barbastro, provincia de Huesca, de estado soltero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barbastro; procesado por falta de concentración á la Caja de Reciuta de Barbastro, número 73, para ser destinado á Cuero; comparecerá, en el término de quince días, ante el Juez instructor, del Regimiento Infantería de Alcántara, número 58. Comandante D. Fernando Acevedo y Espinosa.—Barcelona, 14 de Febrero de 1914.—Fernando Acevedo.

JG—834

1870

MUNNÉ Y MOLINS, Francisco; natural de Premiá de Mar, de estado soltero, profesión tintorero, de diecisiete años; domiciliado últimamente en la carretera de Ribas, 225, primera; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez

días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Comarca, de Berceoza, Secretaría de Guarrate. 1926

1871

MUÑOZ GARRIDO, Juan; natural de La Unión, provincia de Murcia, de estado soltero, profesión heredero, de veintidós años; domiciliado últimamente en La Unión; procesado por falta de concentración á la Caja de Reciuta de Cartagena, número 52, para ser destinado á Cuero; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor, del Regimiento Infantería de Alcántara, número 58 Comandante, D. Fernando Acevedo y Espinosa.—Barcelona, 14 de Febrero de 1914.—Fernando Acevedo.

JG—836

1872

NAVARRO MOLINAS, Agustín; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión forjador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Barceloneta, calle del Coche Arriba, número 93, tercero piso; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el señor Juez de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

1929

1873

NÚÑEZ FLORES, Juan; hijo de Ramón y Justa, natural de Oviedo, de estado soltero, profesión tratante, de diecisiete años; domiciliado últimamente en Gijón-San Roque; procesado en causa por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Merlo de la Frontera. 1896

1874

ORTEGA MOYANO, Manuel (1) El Pájaro; natural de Madrid, hijo de Víctor y Tomás, de esta localidad, profesión jornalero, de veintidós años; estatura alta, ojos obscuros, pelo castaño, nariz regular, color buceo; domiciliado últimamente en la carretera de Cercabancos, subida a Santa María; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado instructor del distrito de Chambón, de esta Corte, Secretaría del señor Muñoz, con el fin de acordarle el auto dictado por la Superioridad con fecha 13 de Enero último y ser reducido á prisión.

1943

1875

PALACIN CERDERO, José María; natural de Pozo de Vera, provincia de Huesca, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Pozo de Vera, procesado por falta de concentración á la Caja de Reciuta de Barbastro, número 78, para ser destinado á Cuero; comparecerá, en el término de quince días, ante el Juez instructor, del Regimiento Infantería de Alcántara, número 58. Comandante don Fernando Acevedo y Espinosa.—Barcelona, 14 de Febrero de 1914.—Fernando Acevedo.

JG—831

1876

PARDINA FRANCO, Ramón; natural de Biar, provincia de Huesca, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por falta de concentración á la Oficina de Reciuta de Barbastro, número 78, para ser destinado á Cuero; comparecerá, en el término de quince días, ante el Juez instructor, del Regimiento Infantería de Alcántara, número 58, Comandante D. Fernando Acevedo y Espinosa.—Barcelona, 14 de Febrero de 1914.—Fernando Acevedo.

JG—830

1877

PEIRON LATORRE, José; natural de San Esteban de Llera, provincia de Huesca, de estado soltero, profesión albañil, de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por la falta de concentración á la Caja de Reciuta de Barbastro, número 78, para ser destinado á Cuero; comparecerá, en el término de quince días, ante el Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Alcántara, número 58, D. Fernando Acevedo y Espinosa.—Barcelona, 13 de Febrero de 1914.—Fernando Acevedo.

JG—829

1878

PELAEZ GOITIA, Santos Edmundo; natural de Santander, de estado soltero, profesión camarero, de veinticuatro años, hijo de Justo y Ercilia; domiciliado últimamente en Santander; procesado y pasado por disparo de arma de fuego; comparecerá, en término de diez días, ante este Juzgado para cumplir su condena.

1955

1879

PEREZ MARTINEZ, Leopoldo; domiciliado últimamente en Lorca (Murcia); comparecerá, en término de diez días, ante el Juez de instrucción de La Carlina, para ofrecerle el sumario en causa por muerte de su hijo Antonio, instruido por dicho Juzgado.

1933

1880

RAMON ALLEU, José; natural de Béjar, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Béjar, provincia de Huesca; procesado por la falta de concentración á la Caja de Reciuta de Barbastro, número 78, para ser destinado á Cuero; comparecerá, en el término de quince días, ante el Juez instructor, del Regimiento Infantería de Alcántara, número 58. Comandante D. Fernando Acevedo y Espinosa.—Barcelona, 13 de Febrero de 1914.—Fernando Acevedo.

JG—818

1881

REGIO GUIMERREZ, Cristóbal; natural de Alcalá de los Gazules (Cádiz), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1.66 metro; domiciliado últimamente en Alcalá de los Gazules; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el señor Juez instructor don José Sunyer Puig, Capitán de Artillería, domiciliado en el noveno Regimiento Montado de Artillería, Cuartel de Álora, zonas de guardia en Barcelona, 14 de Febrero de 1914.—El Capitán, Juez instructor, J. S. Sunyer.

JG—857

1882

REIGADAS Y REIGADAS, Valeriano; natural de Santander, de estado soltero, profesión jornalero, de quince años, hijo de Norberto y Francisca; domiciliado últimamente en Santander; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Santander, á responder de los cargos que le resulten en dicha causa.

1904

1883

SALDIAS, Angelino; de veinte años, natural de Sarratea (Valencia); comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Tafalla, á presentar declaración inscripción y constancia en prisión dictada en causa seguida al mismo por estafa.

1907

(Continúa en la pág. 1028.)



PÚBLICA Y BELLAS ARTES

## TO GEOGRÁFICO Y ESTADÍSTICO

de provincia de España en el mes de Enero de 1914





1884

SAMPRIETO ALSGRE, Miguel; natural de Asidura, provincia de Huesca, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado únicamente en su pueblo; procesado por falta de concentración á la Caja de Recluta de Barbastro, número 78, para ser destinado á Cuerpo; comparecerá, en el término de quince días, ante el Juez instructor, del Regimiento Infantería de Alcántara, número 58, Comandante D. Fernando Acevedo y Espinosa.—Barcelona, 14 de Febrero de 1914.—Fernando Acevedo. JG—851

1885

SAMPRIETO CEREZUELA, Nicanor; natural de Sos, provincia de Huesca, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado únicamente en Aínsa; procesado por falta de concentración á la Caja de Recluta de Barbastro, número 78, para ser destinado á Cuerpo; comparecerá, en el término de quince días, ante el Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Alcántara, número 58, D. Fernando Acevedo y Espinosa.—Barcelona, 14 de Febrero de 1914.—Fernando Acevedo. JG—853

1886

SAMPRIETO TOMAS, Miguel; natural de Ligüerri de Aro (Huesca), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado únicamente en Albalta (Huesca); procesado por la falta de concentración á la Caja de Recluta de Barbastro, número 78, para ser destinado á Cuerpo; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Alcántara, número 58, D. Fernando Acevedo y Espinosa.—Barcelona, 14 de Febrero de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Fernando Acevedo. JG—852

1887

SANTISTEVE ZAMUY, José; natural de Purroy (Huesca), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado únicamente en Alcampel, provincia de Huesca; procesado por la falta de concentración á la Caja de Recluta de Barbastro, número 78, para ser destinado á Cuerpo; comparecerá, en término de quince días, ante el Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Alcántara, número 58, D. Fernando Acevedo y Espinosa.—Barcelona, 13 de Febrero de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Fernando Acevedo. JG—850

1888

SEVILLA COZORZA, Francisco; natural de Motril (Granada), oficio dependiente, de veintitrés años, estatura 1,700 metros; domiciliado únicamente en Motril; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante D. José Sunyer, Juez instructor, Capitán del noveno Regimiento montado de Artillería, domiciliado en el Cuartel de Atarazanas, de guarnición en Barcelona.—Barcelona, 14 de Febrero de 1914.—El Capitán, Juez instructor, Ricardo Paralíe. JG—859

1889

SOTO PLAZAS, José; natural de Lorca (Murcia), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado únicamente en Huévar (Murcia); procesado por falta de concentración á la Caja de Recluta de Lorca, número 58, para ser destinado á Cuerpo; comparecerá, en tér-

mino de quince días, ante el Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Alcántara, número 58. D. Fernando Acevedo y Espinosa.—Barcelona, 14 de Febrero de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Fernando Acevedo. JG—854

1890

TORRADELLA PEREZ, Fernando; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado únicamente en Barcelona; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, Comandante del primer Regimiento de Artillería de Montaña, D. Luis Martínez Urias, domiciliado en el Cuartel de San Agustín viejo.—Barcelona, 14 de Febrero de 1914.—El Comandante, Juez instructor, Luis Martínez. JG—856

1891

TOVAR JIMENEZ, Rafael; natural de Málaga, de estado soltero, oficio mercantil, de veintidós años, de estatura 1,610 metros; domiciliado únicamente en Algeciras (Cádiz); procesado por haber faltado á la concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante D. José Suñer y Puig, Juez instructor, Capitán del noveno Regimiento montado de Artillería, domiciliado en el Cuartel de Atarazanas, de guarnición en Badajoz.—Barcelona, 14 de Febrero de 1914.—El Capitán, Juez instructor, José Suñer. JG—858

1892

TUEYO FERNANDEZ, Ángel; hijo de Santiago y María, natural de Lengrea, Ayuntamiento de idem, provincia de Oviedo, soltero, de veintiséis años; procesado por la falta de concentración á Cuerpo; comparecerá en el plazo de treinta días, contado desde la fecha de la publicación de la presente requisitoria, ante el señor Juez instructor, del Regimiento Lanceros de Farnesio, quinto de Caballería, D. Ricardo Paralíe Vicente, residente en el Cuartel del Conde Ansúrez, en Valladolid.—Valladolid y Enero de 1914.—El primer Teniente, Juez instructor, Ricardo Paralíe. JG—206

### Audiencias territoriales.

#### MADRID

La Sala primera de lo Civil de esta Audiencia ha acordado se cita por medio de la presente á D. Luis de Peralta Benítez, cuyo actual paradero se ignora, á fin de que comparezca ante la misma el día 25 del actual, y hora de la una de su tarde, á absolver posiciones en autos que contra él sigue D. Julián Aguado González, sobre defensa por pobre, procedentes del Juzgado de primera instancia de Illescas.

Y para llevar á efecto su publicación en la GACETA DE MADRID, pongo la presente, que firmo en dicha capital á 2 de Marzo de 1914.—El Oficial de Sala, Eduardo Domínguez. JO—2519

#### Juzgados de primera instancia.

#### BADAJOZ

D. José Villaiva Martos, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza á los parientes más próximos de un hombre desconocido, como de sesenta y cinco á setenta años de edad, con las ro-

pas de las extremidades inferiores quemadas, viendo el tronco chaqueado de pelo pardo, chaíco de para negra y elástica de ballesta color café, sombrero de ala ancha muy viejo y deteriorado y calzaba alpargatas, á fin de que dentro de los nueve días siguientes al de la inserción de esta edición en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia, comparezcan ante este Juzgado á fin de ofrecerles el sumario que con motivo de la muerte casual de aquél me enciendo instruyendo; advirtiéndoles que, de no comparecer, les parará el perjuicio consiguiente.

De dicho cadáver se ha hecho fotografía.

Badajoz, 6 de Marzo de 1914.—José Villalba Martos.—El Secretario judicial, Mausí Maqueda. JO—2608

D. José Villalba Martos, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente ruego y encargo á todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial practiquen activas gestiones en averiguación del paradero de una barranca negra, de dos años, buena alizada, desheratada, con mucha paja, de la propiedad del vecino de esta capital Alfonso Marqués Rey, que desapareció desde el día 23 al 25 de Febrero último del sitio de los Oliviscidos, de este término, así como quién sea el autor ó autores de la sustracción, dándole cuenta á este Juzgado de cualquier noticia favorable que se adquiera, pues así lo tengo acordado en el sumario que instruyo por hurtos.

Badajoz, 6 de Marzo de 1914.—José Villalba Martos.—Enrique García de la Rosa. 2609

#### CALAMOCHA

El señor Juez de instrucción, en ejecutoria dictinante de causa sobre lesiones graves contra Mariano Forcas Ballo y tres más, ha dictado la siguiente

«Providencia.—Juez, Sr. Rodríguez Solano.—Calamocha, 5 de Marzo de 1914.—El anterior exhorto diríjase á la ejecutoria de su razón, y requiérase al penado Manuel Martín del Val, y en el caso de que hubiese fallecido á su viuda y herederos en tal concepto, por medio de edictos que se publicarán en la GACETA DE MADRID y en los Boletines Oficiales de las provincias de Zaragoza y Teruel, para que en el término de ocho días satisfagan la indemnización de 1.000 pesetas, á que fué condenado dicho penado, remitiéndose los edictos con las oportunas comunicaciones.—Lo mando y rubrica. Su señoría certifica.—Juan Teller.»

Y para que sirva de requerimiento al penado Manuel Martín del Val, y en el caso de haber fallecido á su viuda y herederos en tal concepto, expido el presente en Calamocha á 5 de Marzo de 1914 El Secretario, Juan Teller. JO—2458

#### CARMONA

En diligencias de cumplimiento de orden de la Audiencia Provincial de Sevilla, procedente de expediente de indulto á instancia de José Prieto Torres, en favor de su hijo Miguel Prieto Rodríguez, procesado en causa de este Juzgado por robo y lesiones, y por providencia de hoy se manda hacer saber al perjudicado Eugenio Martínez Pérez, natural de Cuevas de Veras (Almería), trabajador en el campo y oficio carbonero, sin vecindad ni domicilio fijo, si se opone ó no á la gracia de indulto solicitada.

Y para su inserción en la GACETA DE

MADRID firmo la presente en Carmona á 9 de Marzo de 1914.—El Secretario, Juan Luis Morales. JO—2220

## CARTAGENA

D. Daniel Chalvi y Ramírez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido. Por el presente se hace saber: Que á virtud de lo mandado por la Audiencia Provincial de Murcia en sentencia dictada con fecha 4 de Noviembre último en causa que con el número 83 de 1909 se siguió en este Juzgado sobre juegos prohibidos, contra otros y Manuel Martínez López y Tomás Berdunquillo Simpó, han quedado sin efecto los requisitorios que para la prisión de dichos procesados se publicaron en la GACETA DE MADRID de 27 de Septiembre de 1910 y 9 de Septiembre de 1913, respectivamente.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, á los efectos de la Real orden del Ministerio de la Gobernación de 17 de Febrero de 1909, se expide este edicto.

Cartagena, 7 de Marzo de 1914.—Daniel Chalvi. JO—2621

## CEBREROS

D. Miguel Pascual González, Juez de instrucción de esta villa y su partido.

Por la presente h. go saber: Que con esta fecha se ha dictado auto en la causa criminal que se instruye en este Juzgado por el delito de llamamiento de morada, contra Manuel Alvarez Moreno, de cuarenta y tres años de edad, hijo de Francisco y Juana, soltero, jornalero, domiciliado últimamente en Santa Cruz de Pinares, de donante es natural, descretando la prisión provisional de mentado procesado, cuyo actual paradero se ignora.

En su virtud ruego y encargo á todas las Autoridades y individuos de la Policía judicial, procedan á la busca y captura de mencionado individuo, poniéndole á disposición de este Juzgado.

Cebrieros, 4 de Marzo de 1914.—Miguel Pascual. JO—2469

## HERVAS

El Sr. D. Jacinto Angoso Durán, Juez de instrucción de este partido, en cumplimiento de una superior orden, referente al sumario que se sigue por robo y homicidio contra Víctor Núñez Barrios, ha dictado con esta fecha providencia disponiendo que por cédula que se insertará en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de Cáceres, sea citada el sujetó que á continuación se dice, para que comparezca ante la Audiencia de Cáceres y Secretaría de D. Pío Hurtado, los días 16 y 17 de Abril venidero, á las diez horas, para asistir como testigo al juicio por juzgados de dicha causa, advertido que de no comparecer incurrá en la multa de cinco á 50 pesetas.

*Testigo á quien se cita.*

Valentín Sánchez, cuyo domicilio se ignora.

Y para que la citación acordada tenga lugar, expido la presente cédula en Hervas á 8 de Marzo de 1914.—El Secretario, Ernesto Sánchez. JO—2622

## HUELVA

D. Alfonso Pérez Martínez, Juez de instrucción de este partido.

Por virtud del presente ruego y encargo á todas las Autoridades civiles, militares y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca y captura de un individuo llamado Antonio Parejo, que se dice es vecino de Pinos Puente, de unos veinticinco años de edad, con bigote negro, color pálido, delgado, bajo de estatura, visto traje de paño color obscuro, y lleva

culo blanco, dedicándose á la compra-venta de jamones, el cual el útimo día de Diciembre del año anterior compró varón jamones á Francisco Hidalgo Vega, en el cortijo de Rivas, de Ismael Z., entre grande variedad billetes falsos del Banco de España; y caso de ser habida lo pongan á disposición de este Juzgado, en la Prisión preventiva, por tener acordada su detención.

Huelva, 6 de Marzo de 1914.—Alfonso Pérez.—D. Secretario, Licenciado Mateo Serr. JO—2623

## JEREZ

Es virtud de lo dispuesto por el señor Juez de primera instancia del distrito de Santiago, de esta ciudad, en providencia de esta fecha, dictada en juicio declarativo de mayor cuantía, iniciado á instancia de D. Rafael García Gil y otros, sobre división material del cortijo denominado de Parla, de este término, contra los herederos, sucesores ó causahabientes de D. Aaa Pastor y William, y contra cualquier otra persona desconocida que pudiera ostentar algún derecho sobre una participación procedindiosa de dicho cortijo, de cabida de 486 y media arazadas, y que perteneció á la referida señora, se les hace un segundo llamamiento por medio de la presente, para que, en el término de cinco días, comparezcan en los autos, personalmente en forma; previniéndoles que, si no lo verifican, les parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Jerez, 18 de Febrero de 1914.—El Secretario, P. H., Juan Ayata. X—523

## LA RAMBLA

D. Antonio Martínez Jordán, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por virtud de la presente ruego y encargo á todas las Autoridades de la Nación se sirvan disponer se proceá á la busca de una burra rucia clara, de catorce años, de 1,24 metros de alzada, y herida en la cadera derecha con el de la Compañía El Fénix Agrícola, propia de José López Ariz, vecino de Fernán Núñez, hurtada el 21 de Febrero último en terrenos del cortijo del Grifo, de este término, y caso de ser habida la ocupen y remitan á disposición de este Juzgado, con las personas en cuyo poder se encuentre, si no justifican su legítima adquisición.

La Rambla, 4 de Marzo de 1914.—Antonio Martínez Jordán.—El Secretario, Antonio López del Moral. JO—2475

## LILLO

D. Rafael de Batibín y Villaverde de Uqueras, Juez de instrucción del partido y villa de Lillo.

Por la presente requisitoria y como comprendido en el número 1º del artículo 835 de la ley de Ejecutamiento Criminal, se cita, llama y emplaza á Carmelo Jiménez Salamanca, de treinta y ocho años de edad, soltero, jornalero, hijo de Manuel y Paz, natural y vecino de Villamayor de Santiago, de 1,570 metros de estatura, color moreno, ojos azules, pelo negro, nariz aguileña, boca grande, sin otras señas particulares, que vive americana de paño azul, pantalón de paño negro, chaleco fantasía color verde, bufanda á cuadros blancos y negros, y caiza taparramas blancas, cerradas; procedendo en causa seguida en este Juzgado por delito de hurto, con el número 4 del corriente año, que se presume pueda encontrarse en el territorio de esta provincia ó en el de la de Cuenca, para que en el término de diez días siguientes á la pu-

blicación de la presente, comparezca ante este Juzgado, á fin de ampliar su indagatoria; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

Al mismo tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades, así civiles como militares y agentes de la Policía, procedan á la busca y captura de dicho sujeto, y caso de ser habido lo pongan á mi disposición.

Lillo, 4 de Marzo de 1914.—Rafael de Batibín y Villaverde. JO—2476

## MADRID—CONGRESO

En virtud de providencia del señor Juez de primera instancia del distrito del Congreso, de esta capital, fecha 7 del actual, se anuncia por medio del presente el fallecimiento sin testar de D. Antonio Vedia y Morales, natural de Madrid, de cuarenta y cinco años, Abogado, hijo legítimo de D. Juan Antonio y de doña María de la Concepción, soltero, vecino que fué de este Corts, domiciliado en la calle Mayor, número 76, falleciendo en la enfermería del pueblo de Parla, de esta provincia, el día 10 de Febrero del corriente año, habiéndose presentado á reclamar la herencia, de una parte doña Petra Vedia Reguera, tía carnal del difunto, y de otra D. Joaquín V.-ga y Morales, para sí y sus hermanas D. Difesa y D. Angelina V.-ga Morales, primos carnales del mencionado D. Antonio, y se llama á los que sean con igual ó mejor derecho para que comparezcan ante este Juzgado á reclamar dentro de treinta días, bajo apercibimiento que, de no venirlos, les parará el perjuicio que haya lugar.

Madrid, 11 de Marzo de 1914.—El Asistente: P. S. del Sr. Arizmendi, Eduardo García Fernández.—V.º B.: El Juez de primera instancia, Ricardo Chalud.

X—515

## MADRID—LATINA

En virtud de providencia dictada en 25 del corriente por el señor Juez de primera instancia del distrito de la Latina, de esta Corte, en los autos que sigue el Banco Hipotecario de España contra D. Catalina García Martínez, sobre secuestro y enajenación de finca hipotecada, se saca á la venta en pública y segunda subasta, por término de quince días, y en la cantidad de 10,500 pesetas, la siguiente

## Finca.

Una casa sita en la ciudad de Linares y en calle de San Francisco, antes nombrada del Niño, número 6, de superficie 11 metros 703 milímetros lineales de fachada y 21 metros 733 milímetros de fondo; lindante por la derecha, entrando, con casa de D. Francisco Pérez; por la izquierda, con otra de Juan Emigdio Muñoz y por la escalda, con otra de don Andrés Sánchez Martínez.

Para cuyo remate, que será doble y simultáneo en este Juzgado y en el de igual clase de Linares, se ha señalado el día 7 de Abril próximo, á las doce de su mañana, en la Sala de Audiencia de smaror; avisándose que no se admitirán posturas que no embran las dos terceras partes del expresado tipo; que para tomar parte en la subasta deberán consignar los licitadores en la mesa del Juzgado el 10 por 100 de dicha asta; que si se hicieren dos posturas iguales se abrirá nueva licitación entre los rematantes; que la consignación del precio se verificará á los ocho días siguientes al de la aprobación del remate; que los titulares de propiedad cumplirán por certifi-

escisión del Registro se hallan de manifiesto en Santander y con los q'tos los ciudadanos deberán conformarse sin tener derecho a exigir ninguna circunstancia, y por último que las cargas ó gravámenes anteriores y presentes, si los cubiere, al crédito del autor, constituirán subsistente, entendiéndose que si remontase loz acepta y queda subrogado en la responsabilidad del autor mismo, sin costarle a su exilio el precio del robo.

Y para su publicación en la Gaceta de esta Corte, es firma el Oficio número Madrid, a 27 de Febrero de 1914.—E. Secretario, Francisco de P. Ruiz.—V.º B. M. M. Algora.

N-591

## MIRANDA DE EBRO

D. Luis Amedo y R. de Vilches, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por el presente edicto ruego y encargo á las Autoridades y funcionarios de la Policía judicial pido q'no se la busque, capture y conduzca á este Juzgado de sus sospechos desviaciones, cuyas efecas se extienden á combinar con, por haberse dictado ésto de detención contra los mismos en el sumario que se instruye en este Juzgado por hurtos.

## Síñales de los sospechos.

Uno que dice Namarae Antoco, residente en Bilbao, y visto traje de pantalón, negro y botas.

Otro fuerte, alto, vestido á estilo del país, con blusa larga, boina y bodequines.

Dado en Miranda de Ebro á 4 de Marzo de 1914.—Luis Amedo.—P. S. M. Bonifacio Martínez.

JO-2635

## MONOVAR

El señor Juez de instrucción de este partido de Monóvar, en provisión de dictada hoy en la causa que inicióse sobre hallazgo de renta a humana en los primeros días de Enero último en el monte Cubo de la Sal, correspondiente al término de Pinet y sitio llamado Barranco de la Zarza, ha acordado lo siguiente para que comparezcan en este Juzgado á prestar declaración, en el término de veinte días, á las personas que tengan ó hayan tenido conocimiento posterioridad al día 9 de Junio de 1913, respecto al paradero de Isidro Igual Tizón, hijo de Diego y de Josefa, de unos cincuenta y tres años de edad, soltero, dedicado á la mendicidad, natural de Alcalá y residente en Pinet en la fecha de su comparecencia, hasta la indicada fecha de 9 de Junio del año.

Monóvar 6 de Marzo de 1914.—El Secretario judicial, José Baix.

JO-2566

## MONTORO

D. Eduardo Fernández-Pita y Gómez, Juez de instrucción de esta ciudad y su partido.

Por la presente, que se insertará en el Boletín Oficial de esta provincia y GACETA DE MAURÍD, así como en el Boletín Oficial de la de Sevilla, se cita, llama y emplaza á Antonio Delgado Llorca (a) Quarto, hijo de Ramón y de Rosario, de diecinueve años, soltero, analfabeto, natural de Sevilla, y cuyo domicilio y actual paradero se ignora, procesado en causa que contra él mismo se sigue en este Juzgado y Secretaría del que refiere, sobre estafa, para que dentro del término de cinco días, a contar desde el siguiente al en que tenga lugar la última inserción, comparezca en la Sala-audiencia de este Juzgado, sito en la calle número 4 de la

calle Gaspar, de esta ciudad, ero el fin de notificarse el acto de terminación del sumario, practicar otras diligencias con respecto al mismo acuerda y comuníquelo en prisión en la Corte de este período, bajo apercibimiento de que de no comparecer será declarado rebeldío y la parará el perjuicio á que hubiere lugar en Derecho.

Al propio tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades, tanto civiles como militares y demás individuos de la Policía judicial de la vecindad, procedan á la busca y captura de dicho presunto, y en caso de no hallarlo sea puesto en calidad de preso provisionalmente á disposición de este Juzgado en la Corte de este período, para q'lo tenga escrito por auto del día de hoy dictado en el plazo de prisión relativa á la referida causa.

Montoro 2 de Marzo de 1914.—El Juez de Fernández-Pita.—El Secretario, Licenciado J. V. Benítez Lora.

## NAVA DEL RÉY

D. Luis Rubio Uzeta, Juez de instrucción de Navar del Río y su partido.

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los parientes del sacerdote Lázaro de la Fuente Pard, de veintitrés años, soltero, natural de Castrotiñón, para que en el plazo de un mes comparezcan en este Juzgado de primera instancia, á fin de ser oficio en expedición que instruye sobre reclusión definitiva en la Manicomio del Isidro, y manifesten si tienen algo que oponer á ella.

Dado en Navar del Río á 6 de Marzo de 1914.—Luis Rubio.—P. S. M. Luis Medina.

JO-2570

## QUIROGA

D. Leopoldo Hirjos y Rodríguez, Juez de instrucción del partido de Quiroga.

Por el presente hago saber: Q'los en este Juzgado se inicia el acto por el delito estafa de este año contra Domingo Villares (a) Sera y Chiqui de los Lpez-sanz, contados en la feria de esta villa, Encarnación Rubén Ferreira y Arroyo, y en el qual acordé conceder el término de diez días á esas personas se oren perjudicadas con dichas estafas, para que comparezcan ante este Juzgado á suvinistrar cuantos datos pudieren contribuir al establecimiento del sujeto y á hacer uso del de ruedo que les concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal.

Al propio tiempo, y por igual plazo, se llama y amplia á su objeto que el día 27 de Julio del año último se acompañó en la feria de esta villa de Domingo Villares, y que se supone llamarse Antonio (a) Fielo, cuyo domicilio y actual paradero se ignora, para que comparezcan ante este Juzgado á responder de las cargas que le resulten del mencionado sujeto, bajo apercibimiento que si no lo verifican les parará el perjuicio que haya lugar.

Dado en Quiroga á 9 de Marzo de 1914, Leopoldo Hirjos.—D. O. de S. S., José Carballo.

JO-2642

## SALAMANCA

Por el presente se cita, llama y emplaza á un sujeto cuyas señas personales, circunstancias, naturaleza, vecindad y actual paradero se ignora, que en uno de los días del mes de Octubre de 1912 ó el 19 de Marzo de 1913 estuvo en compañía de otros sujetos en la casa de ienocinio que en esta ciudad tenía Judío de la Fonseca, en cuya última fecha entregó aquél para hacer efectivo el importe de las bebidas que consumieron un billete de 100 pesetas del Banco de España, para que

dentro del término de diez días comparezca ante el Juzgado de Instrucción de Salamanca, á fin de que rinda la oportuna declaración en causa que en dicho Juzgado se instruye por el delito de expedición de un billete falso, bajo apercibimiento de que si no comparece le parará el perjuicio á que haya lugar.

Salamanca, 4 de Marzo de 1914.—Francisco N. Rueda.

JO-2486

## Juzgados Municipales.

## MADRID—PALACIO

En el expediente de juicio verbal de falta número 1.558 seguido en este Juzgado contra Francisco Rojo Tudela, por delitos iniciales, se ha dictado la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva dice así:

Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid, á 30 de Diciembre de 1913, el Tribunal municipal del distrito de Palacio, compuesto por los señores Presidente, Juez Sr. D. Eduardo de Larrea y Trápaga, y Adjuntos D. Pedro Muñoz y D. Ricardo González; habiendo visto las presentes diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes de la una el Ministerio Fiscal, en representación de la acción pública, y Francisco Rojo Tudela, de la otra, como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan anteriormente; y

• Falamos que debemos condenar y condenamos á Francisco Rojo Tudela, á la pena de seis días de arresto menor y 30 pesetas de multa, y al pago de las costas del juicio.

• Así por esta sentencia lo pronunciamos, mandamos y firmamos.—Eduardo de Larrea.—Pedro Muñoz.—Ricardo González,

• Publicación.—Leída y publicada fué la anterior sentencia por el Sr. D. Eduardo de Larrea y Trápaga, Juez municipal del distrito de Palacio, estando celebrado audiencia pública el Tribunal municipal en el día de su fecha, de que doy fe.—Licenciado Manuel Kreisler.

T para su inserción en la GACETA DE MADRID, para que sirva de notificación á Francisco Rojo Tudela, expido la presente en Madrid á 27 de Febrero de 1914. El Secretario, Manuel Kreisler.

JO-2397

## REQUENA

D. José García Montes, Abogado y Juez municipal de la ciudad de Requena.

Por la presente requisitoria se cita, llama y emplaza á José Lázaro Pérez, guardaespaldas suplementario que fué de la estación del ferrocarril de esta ciudad, á fin de que se presente en este Juzgado municipal, dentro del término de cinco días, para cumplir la pena de arresto que se le impuso en el juicio de faltas seguido contra él mismo por hurto de vino, bajo apercibimiento que, de no comparecer, le parará el perjuicio que haya lugar.

A la vez encargo á todas las Autoridades, así civiles como militares y dependientes de la Policía judicial, procedan á la busca y captura de dicho sujeto, conduciéndolo con las seguridads debidas ante este Juzgado si fuese habido.

Requena, 3 de Marzo de 1914.—El Juez municipal, José G. Montes.—El Secretario, Francisco García Sáenz.

JO-2518